



Sistema Estadístico Nacional y Políticas Públicas

Curso DR 2: Sistemas de información orientados a la resiliencia de la SAN

Mayo de 2023



Con el apoyo de



Programa
Mundial de
Alimentos





El **PROGRESAN-SICA II** es un programa de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) con financiamiento de la Unión Europea. Cuenta con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y la Iniciativa Global de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), entre otras.



Contenido



- 1. Las estadísticas oficiales**
- 2. Políticas públicas y evidencia estadística**
- 3. El Sistema Estadístico Nacional**
- 4. Estadísticas oficiales relacionadas con la resiliencia de la SAN**



1. Las estadísticas oficiales

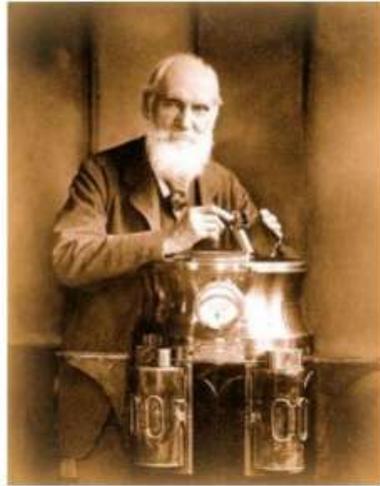
Sistema Estadístico Nacional y Políticas Públicas

Diplomado en Resiliencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
Curso DR 2: Sistemas de información orientados a la resiliencia de la SAN

Algunas reflexiones relacionada a la estadística oficial



Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre. Lord Kelvin



William Thompson, Lord Kelvin, físico y matemático británico (1824-1907) que contribuyó al desarrollo de la física y que creó la escala de temperatura kelvin. Descubrió y calculó el cero absoluto, temperatura mínima alcanzable por la materia en la cual las partículas de una sustancia quedan inertes y sin movimiento.

Una sociedad sin identidad y, probablemente, **sin cuantificaciones de los aspectos relevantes de su realidad**, tendrá serias dificultades para su desarrollo.

Las **políticas públicas de desarrollo económico y social**, para que sean efectivas, deberían partir de una **conceptualización de la problemática central y una estimación de la magnitud de la misma**, de lo contrario, corren el riesgo de perpetuar el subdesarrollo o a agudizarlo.

Las **estadísticas oficiales** son un **bien público** que tienen la responsabilidad de generar las **cuantificaciones mínimas necesarias para diseñar las políticas públicas para superar el subdesarrollo**.

La toma de decisiones en materia de políticas, planes, programas y proyectos para la resiliencia de la SAN, **habida cuenta la importancia del fenómeno de la malnutrición como un problema relevante para el presente y futuro del desarrollo en los países de ALC**, implica la necesidad de estructurar **sistemas de información**, en los que la disponibilidad de estadísticas oficiales son fundamentales.

La estadística oficial como bien público



La estadística nace con las civilizaciones, **suele atribuirse su origen al uso por parte del Estado para llevar diferente tipo de registros:** nacimientos, defunciones o riquezas para establecer el pago de impuestos.

El inicio del desarrollo de la estadística moderna se remonta al siglo XVIII, cuando el economista alemán Godofredo Achenwall (1719-1772) utilizó la palabra “statistik”, en referencia a las palabras de latín status (estado) e icus (relativo a), con lo cual quiso denominar a la “**ciencia de las cosas que pertenecen al estado**”.

En el siglo XIX, la estadística se desarrolla con la utilización del método para estudiar las ciencias naturales y sociales. Galton (1822-1911) y Pearson (1857- 1936) se pueden considerar como los padres de la estadística moderna, **pues a ellos se debe la estadística deductiva** (descriptiva: obtiene, organiza, presenta y describe conjuntos de datos para facilitar su análisis) **a la estadística inductiva** (inferencial: determinación de parámetros poblacionales a través de muestras).

La estadística oficial como bien público



La Estadística es la ciencia que se encarga de **recoger, organizar e interpretar los datos**. Es la ciencia de los datos.

Estadísticas oficiales

Según la ONU (2014), **las estadísticas oficiales son un elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática y proporcionan al gobierno, a la economía y al público datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental.**

Las estadísticas oficiales desempeñan un **rol significativo en la gobernabilidad** ya que proveen datos clave para evaluar la **rendición de cuentas** y la **transparencia de las decisiones públicas**.

La estadística oficial como bien público



La provisión de estadísticas, que **tienen el carácter de un bien público**, es una función básica de los Estados. Las estadísticas constituyen una herramienta que contribuye a la **participación informada de los ciudadanos en los asuntos públicos** y aportan al bienestar social a partir de su **impacto en la eficacia y eficiencia de las políticas** en todos los ámbitos.

La credibilidad de la estadística oficial es un activo fundamental para el desarrollo democrático, de ahí que se requiera su continuo perfeccionamiento. En este proceso se requiere contar con un **marco institucional que asegure la independencia en la toma de decisiones** que competen al sistema estadístico al margen de toda influencia ajena a los criterios profesionales.

¿Sobre la base de qué criterios se determina la credibilidad y calidad de las estadísticas oficiales?

La CEPAL ha desarrollado un código de buenas prácticas para promover estadísticas **creíbles, confiables** y con los estándares de **calidad** necesarios para soportar la gestión gubernamental y, en general, **fortalecer la democracia y propiciar el desarrollo económico social y ambiental de nuestros países.**

La estadística oficial como bien público



Modernamente se reconoce que en las naciones desarrolladas hay una relación entre **Estadística Oficial, Estado y Democracia**, que hay una relación entre la cuantificación y el gobierno democrático. En este contexto, las **Oficinas Nacionales de Estadística (ONE)** actúan en la sociedad como **proveedores de información estadística oficial**.

Las estadísticas oficiales son utilizadas para el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas y los servicios públicos que **permiten disponer al ciudadano de una valoración sobre el desempeño de los gobiernos**. Por ejemplo, los resultados de los procesos electorales en USA se ven influidos por los resultados que reflejan las estadísticas de inflación y desempleo.

La creciente **cultura del uso de la evidencia** y el significativo **cambio tecnológico** hacen más accesible la producción y uso de información estadística, **por lo que las necesidades de información estadística trascienden, en el mundo desarrollado, las esferas de lo político y lo gubernamental**.

La estadística oficial como bien público



En la actualidad se considera que el valor agregado de las estadísticas oficiales depende de su capacidad de **crear conocimiento en toda la sociedad**, no solo entre los responsables de la política pública. En este sentido, en los países más desarrollados **las ONE están migrando de organismos proveedores de información a creadores de conocimiento**.

Las estadísticas oficiales han evolucionado más allá de lo que la ciudadanía suele valorar en las mismas, ahora se privilegia: la generación de datos a un **costo razonable**, de acuerdo con unos **estándares de calidad**, desarrolladas de manera **imparcial y difundidas simultáneamente** a los agentes de la sociedad. **Ahora las estadísticas oficiales son valoradas como un bien público**.

El **carácter de bien público de la estadística oficial** está ligado a la valoración como un factor **crucial para el desarrollo económico y social**, que contribuye al progreso de la sociedad, siendo indispensable para la **investigación académica y para el desarrollo de las empresas y de la sociedad civil** (División de Estadística de las NU).

La estadística oficial como bien público

Las estadísticas oficiales afectan las decisiones de todos los integrantes de la sociedad. **Su precisión, su calidad o su credibilidad (confianza) puede afectar los mercados.**

Bajo el supuesto que los mercados forman sus expectativas de manera racional, optimizando la información disponible, la confianza en las estadísticas oficiales **afectará las decisiones de inversión que toman los mercados.**

La familia constituye la unidad básica de consumo y está compuesta por personas que conforman un hogar.

Agente
Familia



Función
Consumo



Objetivo
Satisfacer
necesidad



Límites
Ingreso



Empresas son las unidades básicas de producción o las encargadas de transformar factores productivos en: bienes y servicios para ofrecerlo a los otros agentes.

Agente
Empresa



Función
Producción



Objetivo
Obtención
utilidades



Límites
Presupuesto
tecnología



El Estado tiene como función regular la economía del país, provee bienes públicos. Proporciona servicios públicos, asimismo administra los recursos públicos como el dinero de los impuestos.

Agente
Estado



Función
Regula la
Economía



Objetivo
Bien del
País



Límites
Ingresos
públicos



Las estadísticas oficiales desde las Naciones Unidas



Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

La Asamblea General de las NU resolvió en enero de 2014 “hacer suyos” los **Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales**, aprobados por la **Comisión de Estadística** (1994 y reafirmados en 2001) y reconocidos por el **ECOSOC** (2013). Los Principios parten de los siguientes considerandos:

La ONU tuvo en cuenta la función de la estadística oficial (EO) para **la adopción de decisiones bien fundadas en apoyo del desarrollo sostenible, la paz y la seguridad**, así como para el conocimiento mutuo y el comercio entre los Estados en el marco de **un mundo globalizado, que exige apertura y transparencia**.

Es esencial la **confianza del público** en la integridad de los sistemas estadísticos oficiales y la **credibilidad** que este otorga a las estadísticas dependen en gran medida del **respeto de los valores y principios fundamentales** que son la base de toda sociedad que procura entenderse a sí misma y respetar los derechos de sus miembros y que, en este contexto, **son cruciales la independencia profesional y la rendición de cuentas de los organismos de estadística**.

Para ser efectivos, los **valores y principios fundamentales que rigen la labor estadística deben ser garantizados por los marcos jurídicos e institucionales y respetados en todos los niveles políticos** y por todos los interesados en los sistemas nacionales de estadística.

Principios fundamentales de las estadísticas oficiales



PRINCIPIO 1: RELEVANCIA, IMPARCIALIDAD Y ACCESO EQUITATIVO

Las EO constituyen un **elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática** y proporcionan al **gobierno, a la economía y al público** datos acerca de la **situación económica, demográfica, social y ambiental**. Con este fin, los organismos oficiales de estadística han de **compilar y facilitar en forma imparcial** estadísticas oficiales de **comprobada utilidad práctica** para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la información pública.

PRINCIPIO 2: PATRONES PROFESIONALES, PRINCIPIOS CIENTÍFICOS Y ÉTICA

Para **mantener la confianza** en las EO, los organismos de estadística han de decidir, con arreglo a **consideraciones estrictamente profesionales**, incluidos los **principios científicos** y la **ética profesional**, acerca de los **métodos y procedimientos** para la reunión, el procesamiento, el almacenamiento y la presentación de los datos estadísticos.

Principios fundamentales de las estadísticas oficiales



PRINCIPIO 3: RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA

Para facilitar una **interpretación correcta de los datos**, los organismos de estadística han de presentar información conforme a normas científicas **sobre las fuentes, métodos y procedimientos de la estadística.**

PRINCIPIO 4: PREVENCIÓN DEL MAL USO

Los organismos de estadística **tienen derecho a formular observaciones sobre interpretaciones erróneas y la utilización indebida de las estadísticas.**

Principios fundamentales de las estadísticas oficiales



PRINCIPIO 5: FUENTES DE ESTADÍSTICAS OFICIALES

Los datos para fines estadísticos pueden obtenerse de todo tipo de fuentes, ya sea **encuestas estadísticas** o **registros administrativos**. Los organismos de estadística han de seleccionar la **fuerce con respecto a la calidad, la oportunidad, el costo y la carga que impondrá a los encuestados.**

PRINCIPIO 6: CONFIDENCIALIDAD

Los datos individuales que reúnan los organismos de estadística para la compilación estadística, se refieran a **personas naturales o jurídicas**, deben ser estrictamente confidenciales y utilizarse exclusivamente para fines estadísticos.

Principios fundamentales de las estadísticas oficiales



PRINCIPIO 7: LEGISLACIÓN

Se han de dar a conocer al público las **leyes, reglamentos y medidas que rigen la operación de los sistemas estadísticos.**

PRINCIPIO 8: COORDINACIÓN NACIONAL

La **coordinación entre los organismos de estadística** a nivel nacional es indispensable para lograr la **coherencia y eficiencia del sistema estadístico.**

Principios fundamentales de las estadísticas oficiales



PRINCIPIO 9: USO DE PATRONES INTERNACIONALES

La utilización por los organismos de estadística de cada país de **conceptos, clasificaciones y métodos internacionales** fomenta la **coherencia y eficiencia de los sistemas estadísticos** a nivel oficial.

PRINCIPIO 10: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La **cooperación bilateral y multilateral en la esfera de la estadística** contribuye a mejorar los sistemas de estadísticas oficiales en todos los países.

Código Regional de Buenas Prácticas en Estadística en ALC



El CRBP es un conjunto de **reglas prácticas** emitidas en 2011 bajo la coordinación de la CEPAL para promover la **independencia** de las ONE, la **coordinación de la producción estadística** y una guía de mejoramiento de la calidad de las estadísticas oficiales.

El CRBP se inspira en:

- Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales,
- Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas, y,
- Declaración de calidad del Sistema Estadístico Europeo.

El CRBP está dirigido a:

- Usuarios,
- Autoridades encargadas de la gobernanza,
- Proveedores de datos, y,
- Autoridades estadísticas.

Código Regional de Buenas Prácticas en Estadística en ALC: estructura



Entorno institucional y Coordinación

1. Independencia profesional
2. Coordinación del Sistema Estadístico Nacional
3. Mandato estadístico de recogida de datos
4. Confidencialidad estadística
5. Recursos adecuados
6. Compromiso con la calidad
7. Imparcialidad y objetividad
8. Cooperación y participación internacional

Proceso estadístico

9. Metodología sólida
10. Procesos estadísticos adecuados
11. Solicitud de información no excesiva
12. Relación costo - eficiencia

Producción estadística

13. Pertinencia
14. Precisión y confiabilidad
15. Oportunidad y puntualidad
16. Coherencia y comparabilidad
17. Accesibilidad y claridad

La estadística oficial como bien público: algunas conclusiones



En un sistema democrático se asume que las decisiones son tomadas por el ciudadano. Por consiguiente, es al servicio del ciudadano a lo que las estadísticas oficiales tienen que orientarse, pasando de **ser un instrumento para los gobiernos a convertirse en un bien público para uso de los ciudadanos en sentido amplio.**

Reiterando: **las estadísticas oficiales juegan un papel importante en el desarrollo de un sistema democrático**, pues ofrecen un elemento esencial de base para el debate político, ya que proveen información para la toma de decisiones en toda la sociedad, y esas decisiones afectan a la vida de todos los ciudadanos.

Las estadísticas oficiales son esenciales para el entendimiento de la **sociedad, de la economía y de la actuación del gobierno**. Es, por consiguiente, axiomático, **“que unas buenas estadísticas oficiales son esenciales para el correcto funcionamiento de un sistema democrático”**.



2. Políticas públicas y evidencia estadística

Sistema Estadístico Nacional y Políticas Públicas

Diplomado en Resiliencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
Curso DR 2: Sistemas de información orientados a la resiliencia de la SAN

Políticas públicas y evidencia estadística



Los desafíos del desarrollo demandan de forma creciente **información confiable y oportuna sobre las tendencias en la sociedad y la economía**. Debido a esto algunos gobiernos reconocen la importancia de producir estadísticas y utilizarlas para el **diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas**. Se busca lograr efectividad en la política pública.

La calidad de las estadísticas oficiales incide significativamente con la capacidad de lograr una **gestión pública basada en evidencia** (evidence based policy making) y **orientada a resultados** (results focused public management).

La capacidad estadística de un país facilita la **creación de valor público** a través de la utilización de las estadísticas para el diseño de la política pública; lo cual, **implica que todas las decisiones basadas en evidencia contienen intrínsecamente un valor adicional**.

Políticas públicas y evidencia estadística



Valor público: valor creado por el Estado a través de la **calidad de los servicios** que presta a la ciudadanía, las **regulaciones que gestiona** para el bienestar de toda la sociedad y el ejercicio de **creación de políticas públicas** que buscan satisfacer necesidades propias de la población.

Los **Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN)** son responsables de **producir y difundir toda la información estadística oficial**.

Los SEN más desarrollados garantizan que dicha información sea relevante, de calidad y oportuna; además de generar la confianza y credibilidad necesarias para que dicha información sea utilizada efectivamente para el diseño de las políticas públicas y se vuelva el **soporte de la gestión basada en resultados**.

Políticas públicas y evidencia estadística



Hay evidencias sobre una **brecha entre la producción de estadísticas y su uso efectivo para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en ALC** (BID, 2015). Si bien la región muestra un desempeño moderado en la producción de estadísticas, **estas parecieran no usarse efectivamente en las políticas públicas**

Hay un **gran potencial para mejorar la efectividad y eficiencia de las políticas públicas a través de un mejor aprovechamiento de las estadísticas.**

Contar con una medición objetiva del uso de las estadísticas en la política pública contribuirá al seguimiento de los países en el proceso de modernización del estado y de la **profundización del enfoque de gestión por resultados para el desarrollo.**

Políticas Basadas en Evidencia (PBE)



En USA e Inglaterra se entiende por PBE “todo aquello que funciona” en materia de política pública. En particular, *“se trata de ayudar a la gente a tomar decisiones bien informadas colocando la mejor evidencia disponible en la base del desarrollo y la implementación de las políticas públicas”* (Davies, 2005).

Las PBE necesitan generar evidencia robusta a partir de diferentes métodos que van desde los estudios experimentales o cuasi experimentales, hasta la gestión estadística de grandes masas de datos, por ejemplo, a partir de **big data.**

El big data es el análisis masivo de datos que provienen de las **personas** (mensajería electrónica), **máquinas** (M2M de los GPS, teléfonos móviles), **biométricas** (huellas dactilares, reconocimiento facial), **transacciones de datos** (cuentas bancarias, reservas de vuelos, comercio electrónico).

Políticas Basadas en Evidencia (PBE)



EL concepto de PBE supone los siguientes aspectos:

- I. Los principales hacedores de política **sustentan sus decisiones en procesos racionales** contruidos **sobre la base de datos existentes**, ordenados de manera deductiva y orientados a **identificar las mejores opciones de política**.
- II. Estos procesos suponen **sistemas de gestión del conocimiento robustos**, apoyados en **el uso de la tecnología**.
- III. Los análisis de las alternativas de política se basan en el **uso explícito e intencional de la mejor evidencia científica**.
- IV. La búsqueda de las mejores opciones de política debe acompañarse del **desarrollo institucional burocrático orientado a la implementación de políticas públicas**.

PBE: la Gestión para Resultados del Desarrollo



La **Gestión para Resultados** nace en los países desarrollados para enfrentar las crisis fiscales y financieras y mantener el nivel de desarrollo alcanzado. En los países en desarrollo el objetivo es acelerar el paso para alcanzar un nivel de desarrollo mayor, por lo que se habla de **Gestión para Resultados en el Desarrollo (GRD)**.

El enfoque de la GRD recoge características específicas del sector público, como los **procedimientos del régimen democrático para la toma de decisiones, la rendición de cuentas, y el interés público** como centro de atención.

En el centro del concepto de GRD se encuentra el término **valor público**, que se refiere a los **cambios sociales** –observables y susceptibles de medición- que el **Estado promueve como respuesta a las demandas sociales establecidas mediante un proceso de legitimación democrática** y, por tanto, con sentido para la ciudadanía. **Esos cambios constituyen los resultados que el sector público busca alcanzar.**

PBE: la Gestión para Resultados del Desarrollo



El resultado de la gestión de un ministerio de Educación no se medirá solamente por la cantidad de escuelas construidas, el número de docentes capacitados o, incluso, el número de niños promovidos de año, sino **por los aprendizajes que efectivamente hayan logrado los alumnos y, a largo plazo, por la calidad de empleos que logren conseguir gracias a la educación recibida.**

La implementación de la GRD no descansa solamente en los ministerios productores de bienes o servicios, como los sectoriales, sino también en los **ministerios centrales de Planificación y Finanzas**, pues estos son los entes encargados de **regir el funcionamiento de los Sistemas Nacionales de Gestión Pública (SNGP)** que realizan importantes procesos para la creación de valor público.

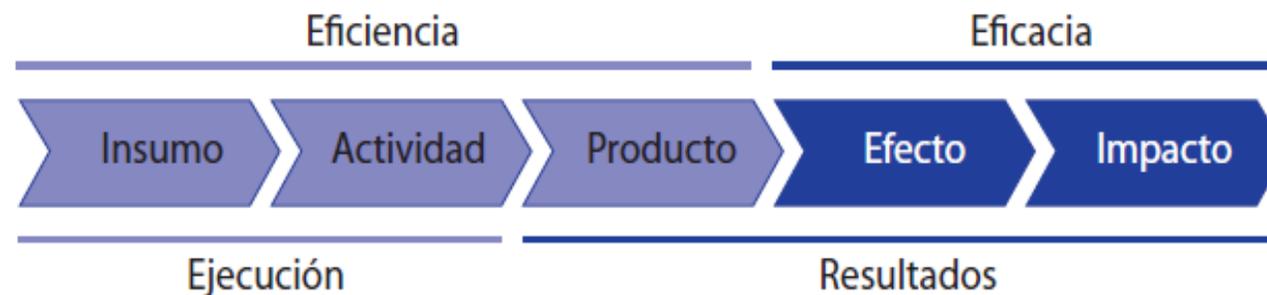
PBE: la Gestión para Resultados del Desarrollo



En el enfoque de GRD es importante **la cadena de resultados** que sintetiza el gran cambio que representa **poner en primer lugar los resultados** que se desea alcanzar y, en función de estos, **definir la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo**.

Este enfoque difiere del tradicional enfoque burocrático, en donde se parte de los insumos (físicos y financieros), las actividades o los procesos actuales o conocidos y, en función de estos, se definen los resultados.

GRÁFICO 1.2.1 | Cadena de resultados



Fuente: Banco Mundial y OCDE (2005).

PBE: la Gestión para Resultados del Desarrollo

GRÁFICO 1.1 | Elementos del ciclo de gestión



Fuente: elaboración de los autores sobre la base de BID y CLAD (2007).

CUADRO 1.1 | Los elementos del ciclo de gestión y su relación con la cadena de resultados

Elementos del ciclo de gestión	Definición	Cadena de resultados
Situación socioeconómica	Análisis de la realidad socioeconómica del país que justifica las prioridades y estrategias del plan.	Análisis de situación y situación deseada
Objetivos y metas de gobierno	Plan de gobierno que establece los objetivos y metas consensuadas del país a largo y mediano plazo.	
Estructura organizativa	Estructura organizativa (ministerios y entidades) alineada con los objetivos del plan de gobierno.	
Situación fiscal	Análisis de las perspectivas de ingresos y egresos del país en el mediano plazo.	
Programas	Estrategias a través de las que se logran los objetivos del plan de gobierno.	
Productos	Bienes y servicios que ofrecen los programas y que contribuyen a lograr los objetivos del plan.	Insumos
Metas de producción	Volumen de bienes y servicios a entregarse en un tiempo determinado.	
Recursos	Asignación de recursos para los programas.	Actividades
Procesos productivos	Procesos de producción de los bienes y servicios que se entregan a los ciudadanos.	
Consumo de productos	Distribución, consumo y uso de bienes y servicios por parte de la población.	Productos
Consecuencias para los beneficiarios	Cambios a corto y mediano plazo en el comportamiento o estado de los beneficiarios después de recibir los bienes o servicios.	
Cambio social	Impacto o cambio a mediano y largo plazo en las condiciones de vida de la población objetivo.	Impacto
Rendición de cuentas	Informe de las autoridades a los ciudadanos sobre los resultados obtenidos.	

Resultados

PBE: la Gestión para Resultados del Desarrollo

GRÁFICO 1.1 | Elementos del ciclo de gestión



Fuente: elaboración de los autores sobre la base de BID y CLAD (2007).

CUADRO 1.2 | Instrumentos básicos de la GpRD

Instrumento	Definición relativa a la GpRD
Plan estratégico de mediano plazo	Análisis de la situación del país y definición de objetivos prioritarios a mediano plazo con sus correspondientes programas, metas e indicadores. Los programas deben contar con un marco de resultados, es decir, con una lógica que explique la forma en que deberá lograrse el objetivo de desarrollo, que incluye las relaciones causales y los supuestos subyacentes.
Presupuesto por resultados	Proceso presupuestal (programación, aprobación, ejecución y rendición de cuentas) que incorpora el análisis de los resultados producidos por las acciones del sector público y cuya previsión de gastos se clasifica de acuerdo a los programas establecidos en el plan estratégico de mediano plazo. El análisis de los resultados se basa en indicadores de desempeño y en evaluaciones.
Marco fiscal de mediano plazo	Instrumento orientado a extender el horizonte de la política fiscal más allá del calendario presupuestal anual, mediante una proyección de ingresos y gastos para un período de tres años o más que se actualiza anualmente. Durante el primer año, las proyecciones del marco fiscal guardan estricta correspondencia con el presupuesto.
Gestión financiera y de riesgos integrada	Sistema integrado de información de las siguientes áreas de la administración del Estado: contabilidad, ejecución del presupuesto (incluye riesgo fiscal), administración tributaria, crédito público, tesorería.
Sistema de adquisiciones públicas	Marco institucional y normativo que promueve la competencia y la transparencia de las adquisiciones públicas y que se ejecuta mediante un sistema electrónico transaccional en Internet.
Contratos de gestión	Convenios entre instituciones en los que se establecen los compromisos de obtención de resultados, los ámbitos de competencia en la ejecución, las condiciones de su cumplimiento y los montos de los recursos asignados.
Incentivos	Conjunto de normas de gestión que tienen el propósito de estimular, a través de recompensas, la consecución de los objetivos y metas por parte de los equipos de trabajo de las unidades institucionales.
Estándares de calidad	Atributos básicos que deben tener los bienes y servicios.
Indicadores de desempeño	Sistema de información con variables que permiten verificar los resultados de la intervención para el desarrollo, o que muestran resultados en relación con lo planificado.
Evaluaciones	Estudios que permiten la apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo.
Rendición de cuentas	Informes periódicos de las autoridades sobre los resultados obtenidos respecto a lo programado. Incluyen los exámenes de auditoría interna y externa. Esta información debe estar a disposición de los ciudadanos a través de Internet.

PBE: la Gestión para Resultados del Desarrollo



- 1. Planificación para resultados:** ¿De dónde venimos?, ¿Dónde estamos? y ¿Hacia dónde vamos?
- 2. Presupuesto por resultados:** Proceso presupuestal que enfatiza el logro de resultados correspondientes a prioridades de política.
- 3. Gestión financiera pública:** Comprende la implementación de sistemas integrados de administración financiera, gestión del riesgo fiscal y auditoría (Sistema integrado de administración financiera abarca los sistemas de inversión pública, e-compras y contabilidad).
- 4. Gestión de programas y proyectos:** Existencia de una visión sectorial de mediano plazo alineada al plan nacional
- 5. Monitoreo y evaluación:** Se implementa el seguimiento orientado a resultados como proceso continuo de recolección, procesamiento, análisis y difusión de información con base en indicadores que apoyan la valoración en el tiempo del logro de intervenciones (políticas, programas o proyectos).

GRÁFICO 1.2 | Pilares del ciclo de gestión



Pilar de monitoreo y evaluación: Rol de las estadísticas oficiales



- El foco de medición del sistema de seguimiento lo constituye la cadena de resultados.
- **Información accesible y empleada para rendir cuentas.**
- Institucionalidad, metodologías y normas técnicas claramente definidas (Ej. registros administrativos).
- **Existencia de sistemas estadísticos sobre la situación social, demográfica, económica y ambiental.**
- La información es periódica-oportuna, de calidad, confiable y útil para el M&E de las políticas, programas y proyectos.
- **El INE es autónomo con respecto al gobierno.**
- El INE maneja una estructura presupuestal programática y está se alinea a su planeación estratégica.
- Existe un marco legal e institucional, incluyendo metodologías de evaluación aplicables y un plan de evaluaciones.

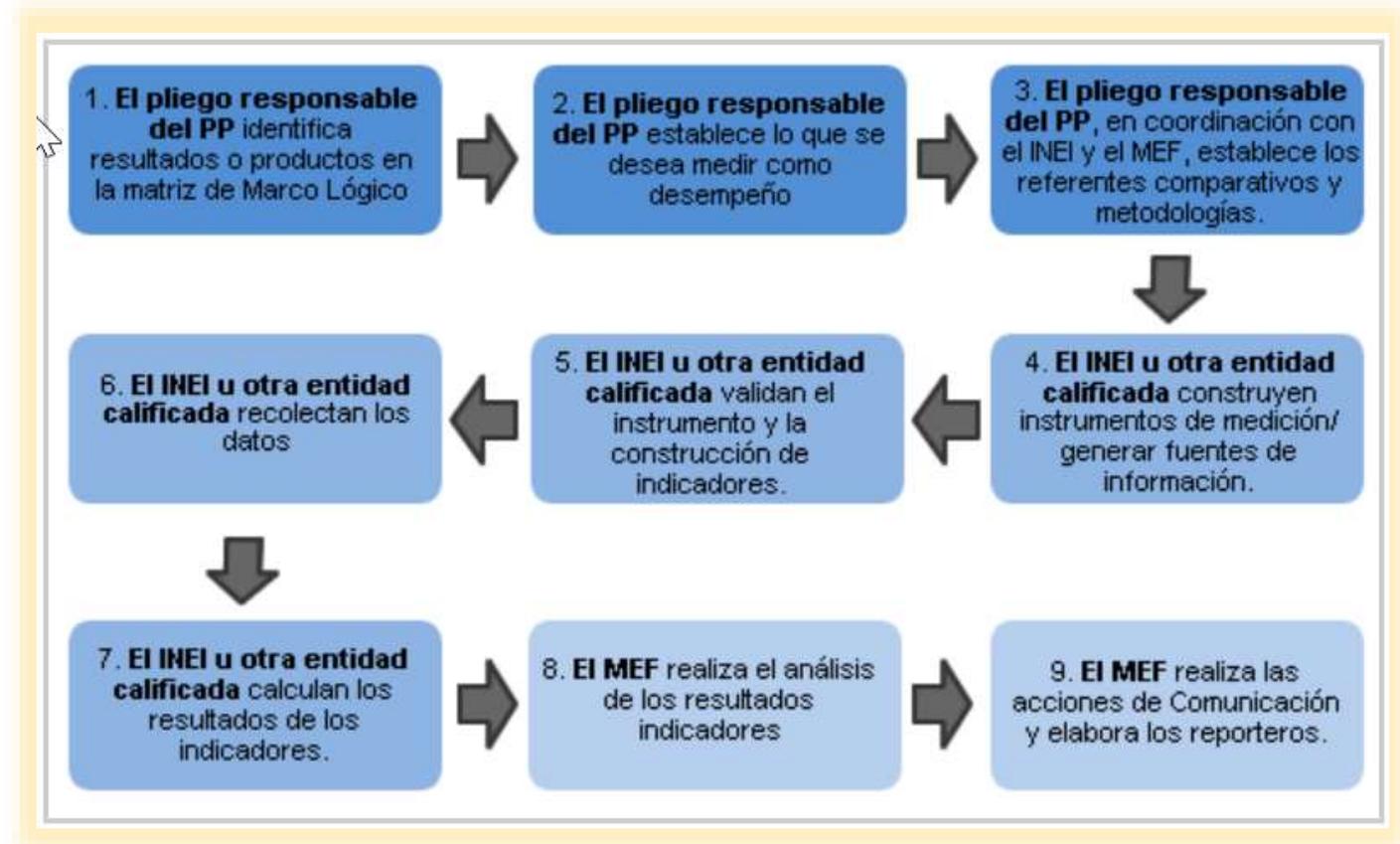
La estadística oficiales y la GRD: caso Perú



Proceso para la medición de indicadores de desempeño en el marco del Presupuesto por Resultados

La medición del valor de un indicador es fruto de un proceso que requiere la realización de distintas actividades con la participación de varias entidades. Este proceso consta de 9 etapas que van desde la identificación de qué ámbito de desempeño se desea medir hasta la difusión de los resultados de la medición.

En este proceso participan el pliego responsable del programa presupuestal, la ONE (INEI), el MEF, y otras entidades de acuerdo a sus competencias.



PP: Programas presupuestales



3. El Sistema Estadístico Nacional

Sistema Estadístico Nacional y Políticas Públicas

Diplomado en Resiliencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
Curso DR 2: Sistemas de información orientados a la resiliencia de la SAN

El Sistema Estadístico Nacional



Definición: Conjunto articulado de componentes, que, de manera organizada y sistemática, garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país. **Sus componentes son las entidades u organizaciones que lo integran, usuarios, procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano** (DANE, Colombia).

En ningún país se ha asignado a una única institución la función de compilar todas las estadísticas oficiales. **Hay países en los que una sola institución es responsable de la mayoría de las estadísticas oficiales:** Australia, Canadá y México; pero incluso en estos, determinadas estadísticas oficiales están a cargo de otras instituciones, como el caso de las estadísticas agrícolas, laborales o ambientales o la información basada en impuestos o el registro civil y las estadísticas vitales. **Los SEN de estos países se denominan centralizados.**

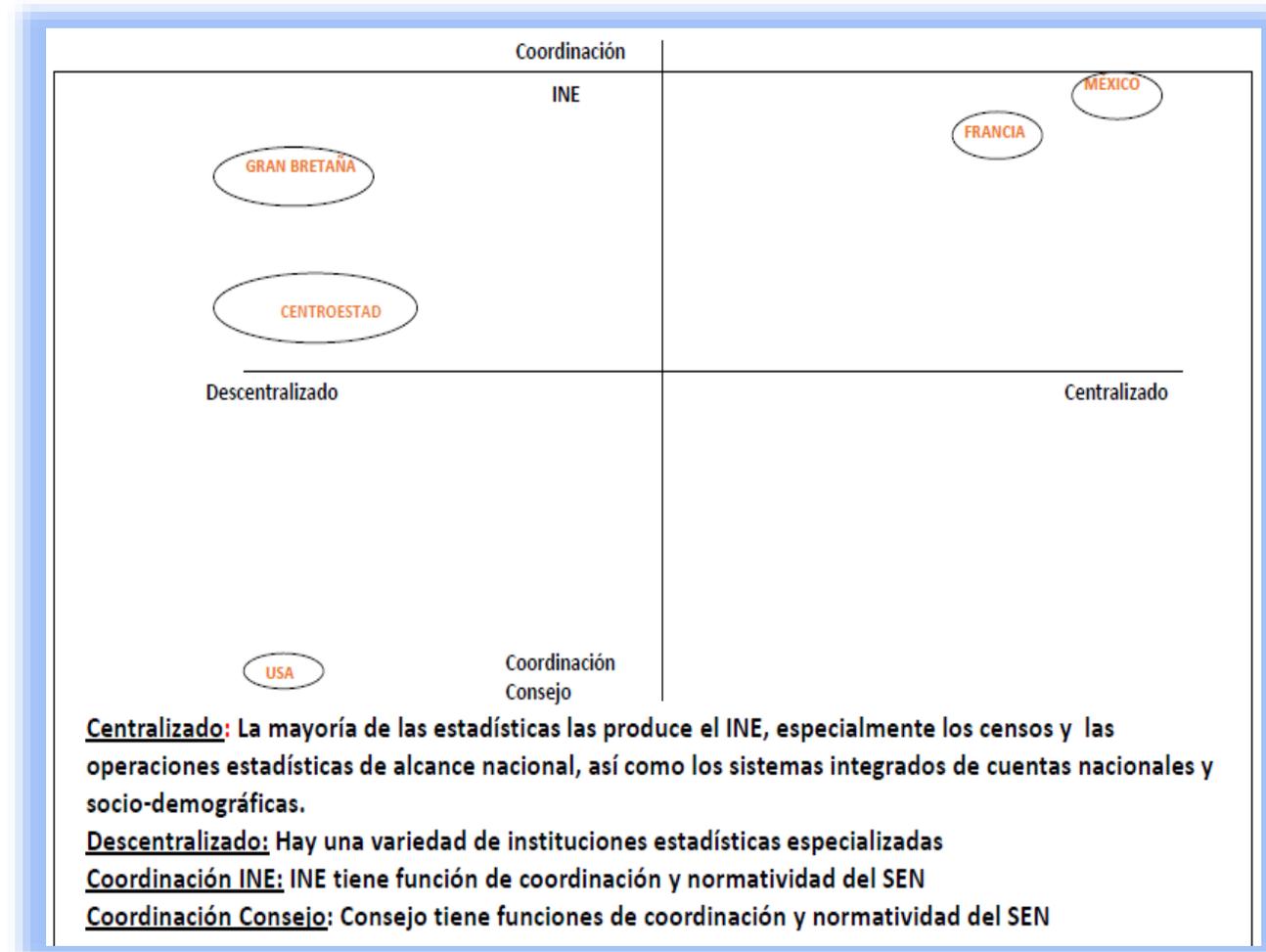
El país más representativo de la desconcentración de funciones estadística es USA, que poseen varios organismos estadísticos dedicados a temas específicos. **En este caso se identifica un SEN descentralizado.**

El Sistema Estadístico Nacional



El gráfico describe algunos de los SEN clasificados por el **grado de centralización y coordinación** (por un INE o por un órgano colegiado). En el caso de los países del SICA, las ONE que integran la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD) se situarían como modelos descentralizados, en los que hay un bajo nivel de coordinación por parte del INE. Es importante relevar que en algunos países las ONE cuentan con Consejos Directivos (Costa Rica y Guatemala).

En la región del SICA (y en Chile) los Bancos Centrales asumen un rol central como productores de estadísticas macroeconómicas en los SEN, éstos son los responsables del cálculo del Sistema de Cuentas Nacionales con el que se estima el PIB (con la excepción de Panamá).



Situación de los SEN en América Latina y el Caribe



En mayo de 2017 la CENTROESTAD llevó a cabo una reunión para el seguimiento de la **Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico (ERDE)**, en la que se presentó el estudio de un ex funcionario de la CEPAL sobre la **misión y visión de las ONE a la luz de las demandas actuales**, que mostró un diagnóstico y principales desafíos del SEN. Dado que se puede considerar que, en términos generales, las conclusiones de este estudio siguen siendo válidas, se exponen a continuación:

Diagnóstico y desafíos del SEN

- Marco legal débil y desactualizado para la producción y divulgación de las estadísticas oficiales.
- Debilidad técnica y de recursos de la Autoridad Estadística (ONE) del SEN.
- Importantes limitaciones para el funcionamiento de un SEN integrado y consistente.

Situación de los SEN en América Latina y el Caribe



Marco débil y desactualizado respecto las recomendaciones internacionales

- Los INE no cuentan con atribuciones legales suficientes para ejercer su rol técnico-rector en el SEN.
- Independencia del INE no está resguardada suficientemente.
- Marco legal no permite el traspaso de registros administrativos para ser usados con fines estadísticos.
- Normas legales sobre secreto estadístico y obligatoriedad de entrega de datos por personas y empresas son débiles e insuficientes.

Debilidad técnica y recursos del INE

- Recursos humanos calificados son insuficientes; dificultad para reclutar y retener profesionales altamente calificados.
- Recursos presupuestarios regulares no siempre permiten mantener suficientemente actualizada las bases y las metodologías de las mediciones estadísticas.

Situación de los SEN en América Latina y el Caribe



Problemas de funcionamiento del SEN

- La ley no siempre define claramente la existencia del SEN y el rol rector del INE.
- El SEN funciona parecido a un archipiélago, sin integración temática, operativa, ni consistencia normativa-conceptual.
- No hay integración de los productores y usuarios principales en subsistemas estadísticos que promuevan la cooperación de forma permanente entre los miembros del SEN.
- No hay planificación de las actividades estadísticas de una producción priorizada del SEN y que obligue al cumplimiento de ciertos estándares de producción y difusión.

Desafíos permanentes para el SEN e INE

- Existe una demanda creciente de datos e indicadores: no solamente por el gobierno, también por los ciudadanos.
- Existe disposición decreciente de informantes a proveer datos.
- Las necesidades y demandas de información estadísticas son cambiantes, los recursos son limitados: ¿Cómo determinar qué producir?
- Hay creciente conciencia de la necesidad de fundamentar las decisiones de política en evidencia basada en datos; ¿Cómo asegurar la calidad de esos datos?

Situación de los SEN en América Latina y el Caribe



Factores principales subyacentes a los problemas/debilidades de los SEN en ALC: hipótesis posibles

- Baja prioridad política para el desarrollo de las estadísticas oficiales por parte del sistema político y los tomadores de decisión.
- Largos periodos de ejercicio autoritario del poder no generan incentivos para la transparencia y rendición de cuentas.
- Muy débil cultura estadística no fomenta uso de datos y también mal uso de los datos (a conveniencia).
- En muchos países el sistema político está controlado por partidos basados en caudillos y/o liderazgos con bajo contenido programático.
- No siempre hay visión de país compartida de media y largo plazo.
- El ciclo político no da sostenibilidad y continuidad a las políticas.

Situación de los SEN en América Latina y el Caribe



Factores principales subyacentes a los problemas/debilidades de los SEN en ALC: hipótesis posibles

- Debilidades institucionales del Estado para la gestión pública eficaz y eficiente.
- Servicio civil débil; no meritocrático.
- Débiles capacidades de planificación, diseño y evaluación de las políticas y programas públicos.
- En muchos países no existe una tecnocracia pública fuerte y prestigiada en las principales posiciones de liderazgos en las instituciones públicas.
- No se genera círculo virtuoso de demanda de datos de calidad y amplia cobertura desde el propio Estado hacia el sistema estadístico nacional.

Análisis de caso: el SNIEG de México



México aprobó en 2006 la **reforma constitucional** mediante la cual se dota al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de **autonomía presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio**, a fin de que pueda **actuar de manera independiente** y lograr mayor eficacia en el cumplimiento de sus funciones, sin que sus datos sean motivo de críticas o de especulaciones.

La reforma determinó la integración del **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**, cuyos datos serán oficiales y de uso obligatorio para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios.

Dicho Sistema se define como el conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, coordinadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

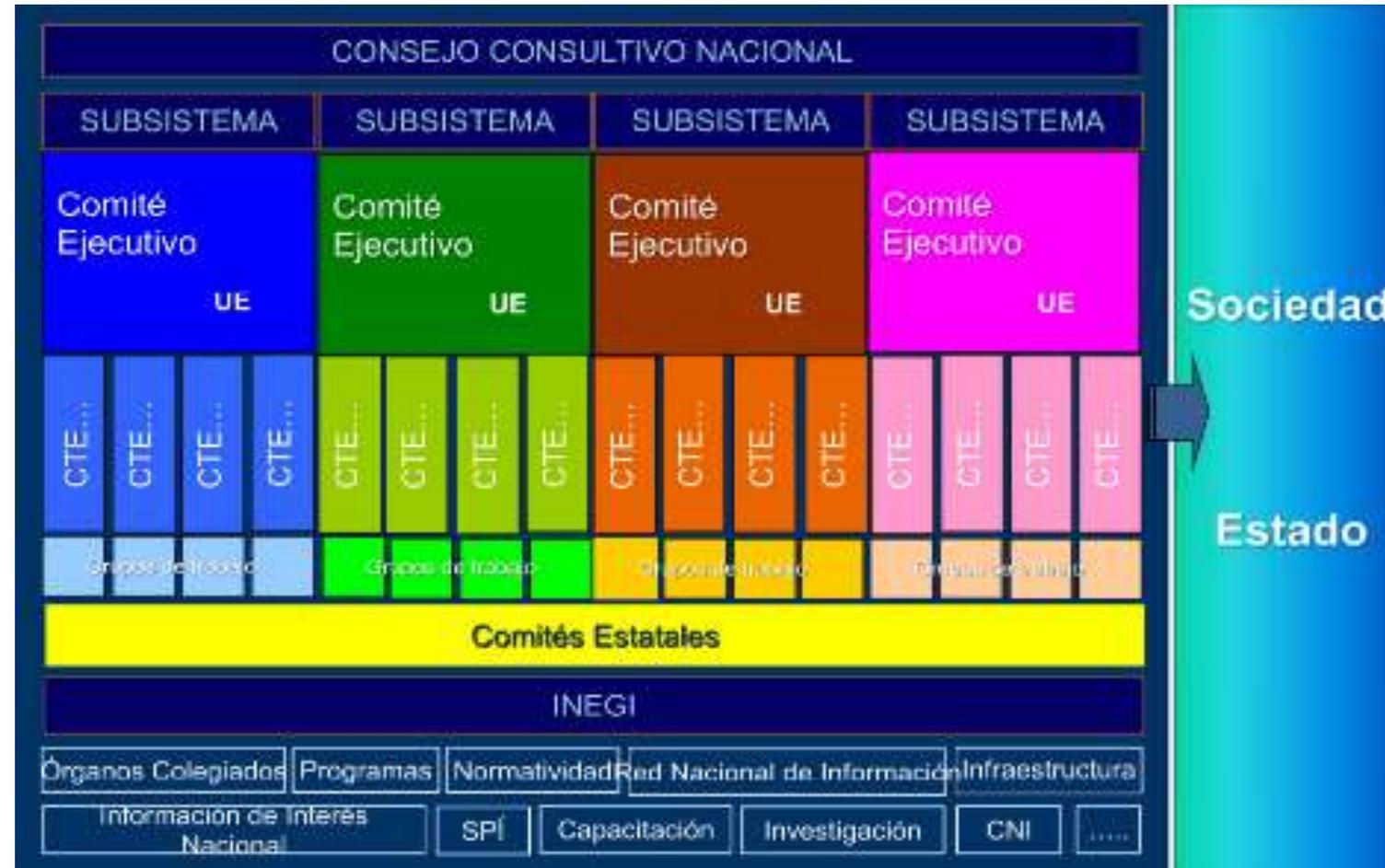
Análisis de caso: el SNIEG de México



El SNIEG tiene como **objetivo** suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

Sus **principios rectores** son accesibilidad, transparencia, independencia y objetividad.

Integrantes del SNIEG: el Consejo Consultivo Nacional, los Subsistemas Nacionales de Información y el INEGI.



Análisis de caso: el SNIEG de México



El Consejo Consultivo Nacional (CCN)

Es un **órgano colegiado de participación y consulta**, encargado de opinar, proponer y asesorar a la **Junta de Gobierno** (del INEGI) en los asuntos relacionados con el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas para la producción, integración y difusión de Información de Interés Nacional.

En el CCN están representadas las **Unidades del Estado (UE)** de los **Subsistemas** que tienen relación con la producción de información estadística y geográfica, por lo que fue constituido como un **órgano consultivo representativo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la federación, de las entidades federativas del país y del Banco de México.**

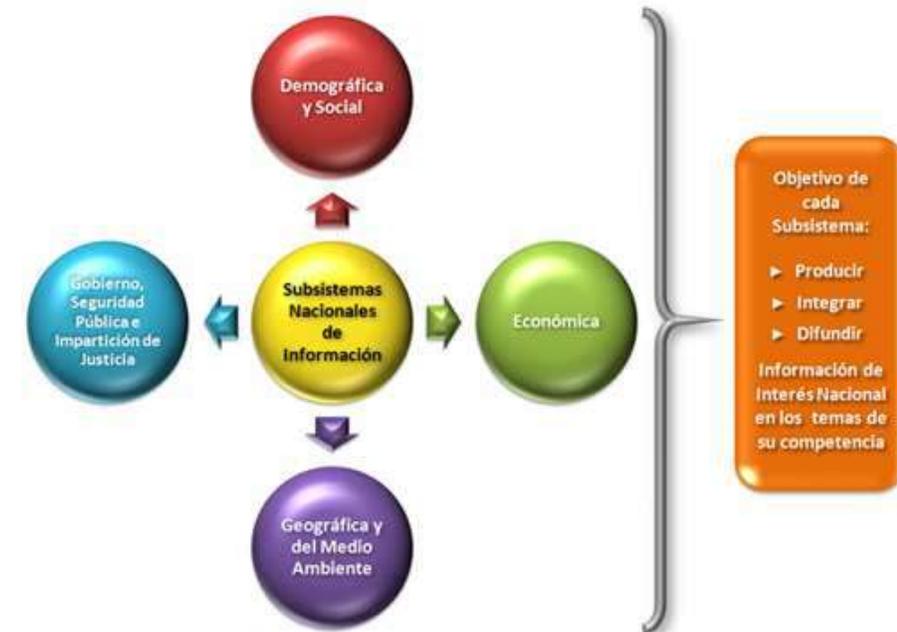
Análisis de caso: el SNIEG de México



Los Subsistemas Nacionales de Información

Tienen por objetivo producir, integrar y difundir la Información de Interés Nacional en los temas de su competencia. Esto, bajo el liderazgo de un **Comité Ejecutivo** y con el apoyo de los **Comités Técnicos Especializados** que se determinen como necesarios.

- 1. Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social:** Población y Dinámica Demográfica; Salud; Educación; Empleo; Distribución del Ingreso y Pobreza y Vivienda.
- 2. Subsistema Nacional de Información Económica:** El Sistema de Cuentas Nacionales; Ciencia y Tecnología; Información Financiera; Precios y Trabajo.
- 3. Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente:** Marco de Referencia Geodésico; Límites Costeros, Internacionales, Estatales y Municipales; Datos de Relieve Continental, Insular y Submarino; Datos Catastrales, Topográficos, de Recursos Naturales y Clima, así como de Nombres Geográficos.
- 4. Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia:** Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.



Análisis de caso: el SNIEG de México



El INEGI como **Unidad Central Coordinadora del SNIEG**, tiene las siguientes funciones:

- Normar y coordinar el Sistema y mantener su operación eficiente.
- Normar y coordinar las actividades de las Unidades tomando en cuenta los estándares nacionales e internacionales, así como las mejores prácticas en la materia.
- Solicitar a las Unidades información relativa a sus actividades para la integración de los documentos programáticos del Sistema.

El INEGI como **Unidad del Estado productora e integradora de información** tiene las facultades siguientes:

- Realizar los censos nacionales.
- Integrar el sistema de cuentas nacionales.
- Elaborar los índices nacionales de precios al consumidor y productor.

Análisis de caso: el SNIEG de México



La Junta de Gobierno del INEGI

Tiene la facultad de crear los Subsistemas necesarios para el adecuado funcionamiento del Sistema como lo estipula la Ley del SNIEG. **Es el órgano superior de dirección del INEGI**, y está integrada por **cinco miembros designados por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores**.

El INEGI, conforme a lo dispuesto la Constitución mexicana y en la Ley del SNIEG, es un **organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios**, quien, además de realizar sus funciones como productor de información, es responsable de normar y coordinar el SNIEG.

Análisis de caso: el SNIEG de México



Órganos colegiados de los Subsistemas Nacionales de Información

Comités Ejecutivos

Son órganos colegiados de participación y consulta que contribuyen a la coordinación interinstitucional y a la puesta en marcha de las políticas que se definan sobre la realización de las **Actividades Estadísticas y Geográficas del Sistema**.

Entre sus funciones y facultades están las relacionadas con la **revisión de proyectos de indicadores y de normas técnicas** para la producción de la Información Estadística y Geográfica, así como con la emisión de opiniones sobre el anteproyecto del **Programa Anual de Estadística y Geografía del Sistema**.

Comités Técnicos Especializados

Son instancias colegiadas de participación y consulta creadas por acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI y están integrados por **representantes de las Unidades del Estado y del Instituto**, quien promueve su conformación y adecuado funcionamiento. Tienen como propósito la **elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos requeridos para la integración del SNIEG**, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades.

Análisis de caso: el SNIEG de México



Documentos programáticos

Cada uno de estos programas debe **ser aprobado por la Junta de Gobierno**, previa consideración de los órganos colegiados, como lo establece la Ley del Sistema.

Apoyo a la planeación nacional

La Ley del SNIEG otorga al INEGI la responsabilidad de **proporcionar a las autoridades competentes la Información de Interés Nacional** que se requiera para la **elaboración del Plan Nacional de Desarrollo**, confiriéndole así a los documentos programáticos del Sistema un papel relevante en la planeación nacional como instrumento de desarrollo.



Análisis de caso: el SNIEG de México



Información de Interés Nacional

Para que la información sea catalogada como de Información de Interés nacional debe cumplir los siguientes criterios:

A. Se trate de los siguientes temas, grupos de datos o indicadores

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población y dinámica demográfica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de cuentas nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atmósfera 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Residuos peligrosos y residuos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información financiera 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco de referencia geodésico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impartición de justicia
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Precios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agua 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Límites costeros, internacionales, estatales y municipales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empleo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suelo 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distribución del ingreso y pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciencia y tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Flora 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vivienda 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fauna 		
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos de relieve continental, insular y submarino 		
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima 		
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombres geográficos 		

B. Resulte necesaria para sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas de alcance nacional

C. Sea generada en forma regular y periódica

D. Se elabore con base en una metodología científicamente sustentada



4. Estadísticas oficiales relacionadas con la SAN

Sistema Estadístico Nacional y Políticas Públicas

Diplomado en Resiliencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
Curso DR 2: Sistemas de información orientados a la resiliencia de la SAN

Estadísticas oficiales relacionadas con la resiliencia de la SAN



Las estadísticas oficiales derivadas de diferentes **encuestas, censos y registros administrativos** disponibles en los SEN de los países del SICA, que pueden ser utilizadas para el análisis de la resiliencia de la SAN, se pueden identificar en cada uno de los subsistemas estadísticos: **demográfico social, económico y ambiental**.

El uso de la oferta estadística de los SEN dependerá sobre el tipo de evaluación o estudio de la resiliencia que se necesite desarrollar, para lo cual es conveniente tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **Análisis nacional, regional o local.** A medida que se desciende a áreas geográficas menores, la oferta estadística se reduce y/o está más desactualizada.
- **Análisis de coyuntura o estructural.** Se debe diferenciar el tipo de indicador que corresponde a estudios sobre el corto plazo o de corte transversal.
- **Aspectos propios de la estadística oficial:** i) Oportunidad, ii) Frecuencia, iii) Cobertura, iv) Actualización (metodología, año base, clasificadores, conceptos).

Estadísticas oficiales relacionadas con la resiliencia de la SAN



Subsistema de información demográfica y social				
Sector	Estadística Oficial	Fuente	Institución	Indicadores
Población - demografía	Censo de población y vivienda	Censo	ONE	Población por área geográfica menor, por grupos de edad, sexo, etnia, Etc. Proyecciones de crecimiento demográfico: natalidad, mortalidad y migraciones. Causas de muerte.
	Proyecciones de población	Estudio	ONE	
	Estadísticas vitales	Registro administrativo	ONE, M. Salud, municipios, otros.	
Salud	Censo de población y vivienda	Censo	ONE	Indicadores del estado de situación de la malnutrición (crónica, aguda, sobre peso, etc.). Estadísticas de epidemiología (enfermedades infecto contagiosas estacionales). Morbilidad, acceso a servicios de salud, gasto de los hogares y del gobierno en salud. Estadísticas sobre salud sexual y reproductiva. Infraestructura de los servicios de salud (Hospitales, clínicas, doctores y enfermeras, etc.)
	Estadísticas del sector salud	Registro administrativo	M. Salud	
	Encuestas de salud	Encuesta	M. Salud, ONE	
	Encuestas de hogares	Encuesta	ONE	
	Censos de talla y peso	Censo - encuesta - Registro administrativo	M. Salud - M. Educación	
	Gasto nacional en salud	Sistema de Cuentas Nacionales	BC, M. Salud	
Educación	Censo de población y vivienda	Censo	ONE	Indicadores del estado de situación de la educación (analfabetismo, repetencia escolar, sobre edad educativa, etc.). Infraestructura de los servicios de salud (Escuelas, profesores, etc.). Indicadores de calidad educativa (Pruebas PISA). Gasto de los hogares y del gobierno en educación. Censo de talla escolar.
	Estadísticas del sector educación	Registro administrativo	M. Educación	
	Encuestas de hogares	Encuesta	ONE	
	Censos de talla y peso	Censo - encuesta - Registro administrativo	M. Salud - M. Educación	
	Gasto nacional en educación	Sistema de Cuentas Nacionales	BC, M. Educación	

Estadísticas oficiales relacionadas con la resiliencia de la SAN



Subsistema de información demográfica y social				
Sector	Estadística Oficial	Fuente	Institución	Indicadores
Empleo	Censo de población y vivienda	Censo	ONE	PEA, tasas de desempleo, sub empleo, informalidad: por sectores económicos, por sexo, grupos de edad, área geográfica. Población cotizante a la seguridad social.
	Encuestas de hogares	Encuesta	ONE	
	Encuestas de mercado laboral	Encuesta	ONE	
	Cotizantes a la seguridad social	Registro administrativo	Instituciones de SS	
Ingreso y pobreza	Encuestas de ingresos y gastos	Encuesta	ONE	Pobreza de ingresos, pobreza multidimensional, desigualdad (Gini, deciles de ingreso, etc.). Estructura del ingreso y del gasto de los hogares. Mapas de pobreza.
	Encuestas de hogares	Encuesta	ONE	
Vivienda	Censo de población y vivienda	Censo	ONE	Número de viviendas por área geográfica menor, acceso a servicios básicos de la vivienda (agua, electricidad, letrina, aguas grises, internet, etc.), propiedad de la vivienda, déficit de vivienda.
	Encuestas de hogares	Encuesta	ONE	



Gracias
WWW.SICA.INT
WWW.SICA.INT/SAN

Con el apoyo de



Programa
Mundial de
Alimentos

